

Fecha <b>06.05.2026</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## Dice Alimentación para el Bienestar no ser empresa

REFORMA / STAFF

Alimentación para el Bienestar, organismo creado en el actual sexenio para sustituir a Segalmex, rechazó ser evaluado bajo criterios financieros de una entidad privada, argumentando que su prioridad no es la generación de utilidades, sino el cumplimiento de objetivos sociales.

En una nota enviada a Grupo REFORMA, en respuesta a la nota "Es también barril sin fondo Alimentación para el Bienestar", el organismo sostuvo que cuenta con un régimen jurídico diferenciado, enfocado en atender

a poblaciones con menores ingresos y vulnerabilidades.

"La información presentada se encuentra estructurada bajo un enfoque propio de una empresa privada. Alimentación para el Bienestar es una empresa del Estado mexicano y los recursos asignados por la Federación

tienen como finalidad la atención de las localidades con menores ingresos y en condiciones de vulnerabilidad alimentaria, no la generación de utilidades", puntualizó.

El organismo subrayó que, al ser una entidad paraestatal, se rige por la Ley Federal de Entidades Paraes-

tatales, lo que define una naturaleza y operación orientadas al mandato público. En este sentido, explicó que sus "socios" no son particulares,

sino el Gobierno de México –a través de la Secretaría de Agricultura– y Leche para el Bienestar.

Grupo REFORMA publicó el pasado martes que el nuevo organismo encargado del programa de compras agrícolas subsidiadas perdió 973 millones de pesos en 2025, pese a que recibió un subsidio de 2 mil 560 millones de pesos del Gobierno para cubrir su déficit de operación.



Página 1 de 1  
\$ 28336.00  
Tam: 112 cm2